

COMMITTEE ON THE
TEACHING OF PHILOSOPHY
OF THE INTERNATIONAL FEDERATION OF PHILOSOPHICAL SOCIETIES (FISP).



CONTENIDO:

**CONSTITUCIÓN DE UNA RED
IBEROAMERICANA DE
SOCIEDADES DE FILOSOFÍA
Y
ENCUESTA SOBRE LA
SITUACIÓN DE LA FILOSOFÍA EN
IBEROAMÉRICA**

CONSTITUCIÓN DE UNA RED IBEROAMERICANA DE SOCIEDADES DE FILOSOFÍA

Teaching Philosophy Comission. FISP.

La filosofía ha sufrido en los últimos años una serie de problemas en lo que se refiere a su enseñanza en el nivel medio-superior y en su valoración pública. El fenómeno tiene diversas causas pero en general puede atribuirse al progresivo dominio de la mercantilización de todos los ámbitos de la vida y la promoción de una educación que enfatiza la tecnología. En varios países, se ha eliminado la enseñanza de la filosofía en el nivel medio-superior o se ha limitado, sin embargo, hasta ahora no hay un diagnóstico preciso sobre la situación de la enseñanza y la difusión en Iberoamérica.

Es por esta razón que la Red Española de filosofía (REF); el Observatorio Filosófico de México (OFM); la Asociación Filosófica de México (AFM) y el Instituto de filosofía del CSIC (España) han lanzado una convocatoria para la constitución de la RED IBEROAMERICANA DE SOCIEDADES DE FILOSOFÍA que se llevará a cabo los días 19 y 20 de abril próximo bajo los auspicios de la Universidad Federal de Bahía, gracias al apoyo de su Rector, el Dr. João Carlos Salles. Con el objetivo de tener una primera idea de la situación de la filosofía en el área, hemos enviado las siguientes preguntas:

1. ¿Existen disciplinas filosóficas incorporadas como obligatorias en la Educación Media Superior o bachillerato en los sistemas gubernamentales.

2. ¿Se han eliminado en el pasado o recientemente las disciplinas filosóficas? y si es así ¿cuáles han sido las razones aducidas?

3. ¿Existen medios de difusión de la filosofía permanentes y cuál es su efecto?

4. Un comentario extra.

Respuestas recibidas hasta ahora

Han respondido a este sencillo cuestionario asociaciones de filosofía pertenecientes a los siguientes países: Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Honduras, México, Panamá, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Las respuestas están a la disposición de los interesados en la página de la Comisión de enseñanza de la filosofía de la FISP:

Algunas características

De las respuestas podemos destacar lo siguiente:

1. NO SE IMPARTE.

En algunos países como la República Dominicana y otros de Centroamérica, no se imparte la filosofía en la educación media-superior.

2. FUERON ELIMINADOS POR EL GOBIERNO PERO PUDO REVERTIRSE LA MEDIDA.

En otros países como en México, el gobierno tomó la decisión en 2008, de eliminar las disciplinas filosóficas que habían sido obligatorias desde hacía décadas (ética, lógica, estética, introducción a la filosofía). La oposición organizada por el Observatorio Filosófico de México logró que el gobierno constituyera el área de humanidades y repusiera las disciplinas filosóficas.

3. SE MANTIENE LA LUCHA POR LAS DISCIPLINAS.

En Chile, el gobierno pretendía instaurar una reforma educativa que eliminaba la filosofía pero los planes fueron conocidos y los profesores de filosofía chilenos obligaron al gobierno a establecer mesas de debate sobre el tema. En esa situación se encuentra la reforma.

4. SE HAN DISMINUIDO LAS DISCIPLINAS Y SE MANTIENE LA LUCHA.

En España había cuatro materias obligatorias: Educación para la ciudadanía y derechos humanos; Ética cívica, Filosofía e Historia de la filosofía. A partir de una ley educativa se suprimen tres y se deja una como obligatoria "filosofía". Se mantiene un curso de religión y como optativa valores éticos y se introduce la Historia de España.

En lo que se refiere a la difusión

En algunos países, hay muchas revistas especializadas y numerosas publicaciones de libros pero no existen revistas o medios de divulgación permanentes. Hay una percepción social en el sentido de que la filosofía no es útil.

Hay un debate en torno a las causas de la debilitación o desaparición de la filosofía, vinculadas a:

La política educativa internacional, el carácter crítico de la filosofía, las transformaciones económicas, políticas e ideológicas, la forma que ha adquirido la revolución digital entre otras.

A continuación, incluimos las respuestas por país que nos hicieron llegar amablemente nuestros colegas.

ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA FILOSOFÍA EN IBEROAMÉRICA

ARGENTINA



1. En Argentina la presencia de la Filosofía en el currículum de secundaria es dispar según se consideren las distintas provincias. Existe un acuerdo a nivel nacional que incluye a Filosofía como uno de llamados Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), esto es, debería estar siempre presente en el currículum de secundaria, pero no se especifica el formato. Este acuerdo

corresponde al Consejo Federal de Educación, el cuerpo que reúne a los ministros de educación de las provincias y de la nación, y obliga a todos. En su redacción, el NAP de Filosofía incluye lineamientos didácticos y contenidos a incluir. Luego, en cada provincia se realiza el efectivo diseño curricular de la educación secundaria. Aquí aparecen las diferencias entre provincias. Hay casos en los que Filosofía tiene una presencia curricular mayor que en el diseño anterior; en Provincia de Buenos Aires, el sistema más grande del país, Filosofía es materia que integra el currículum de todas las modalidades de la secundaria, durante un año, en el penúltimo curso; en Ciudad de Buenos Aires, Filosofía es materia presente en todas las modalidades, excepto en las escuelas técnicas, en el último curso.

2. Por otro lado, hay casos en que Filosofía disminuyó y hasta desapareció del currículum de secundaria; aquí también se produjeron variaciones durante los años de implementación de las reformas, logrando que volviera a estar presente, como sucede en la Provincia de San fa Fe. También aparecen provincias donde Filosofía se reunió con otra disciplina, generalmente perteneciente a las Humanidades, conformando una materia con denominación compuesta, esto es, “Filosofía y...”. Finalmente hay diseños en los que Filosofía no aparece como materia sino como un contenido incluido en otra materia con otra denominación, habiendo casos también en que los contenidos de Filosofía fueron esparcidos en varias materias y en varios años. En los casos en que hubo acciones de disminución o desaparición de Filosofía los motivos aducidos más repetidos son, por un lado, la estrechez presupuestaria tanto de tiempo como de recursos económicos destinados a la oferta total de la educación secundaria; y por otro, la consideración de Filosofía como un conocimiento no pertinente a la formación secundaria. En los casos en que se amplió la presencia de Filosofía en el currículum, los argumentos empleados fueron: la prescripción normativa en tanto Filosofía tiene su propio NAP, el enriquecimiento y completamiento de la formación ofrecida a adolescentes y jóvenes, la continuidad y acrecentamiento de cierta tradición de la escuela secundaria argentina que siempre incluía y reclamaba mayor presencia de Filosofía en este nivel del sistema educativo. A esta situación en los diseños curriculares, se añade luego la presencia de Profesores de Filosofía a cargo de los diversos espacios curriculares. Aquí también cada provincia establece tanto las incumbencias profesionales de los titulados en Filosofía como las titulaciones requeridas para quedar a cargo de cada materia. En las provincias más pobladas, hay materias de Filosofía a cargo de un docente con otras titulaciones, en tanto resulta insuficiente la cantidad de Profesores de Filosofía. Este dato conecta la cuestión de la Filosofía en la secundaria con la formación de docentes de

Filosofía. En Argentina la formación docente está primeramente a cargo de los Profesorados y luego de las Universidades. En ese nivel también hay variadas situaciones en cuanto a la presencia de Filosofía en las titulaciones que otorgan; algunos institutos formadores ofrecen título exclusivo de Filosofía, mientras que otros reúnen a Filosofía con otras disciplinas afines.

Las fluctuaciones en la inclusión de Filosofía en la secundaria en las provincias de Argentina también están relacionadas con la presencia operativa de las asociaciones de profesores de filosofía y con la presión ejercida por los profesorados y las universidades. Las mesas donde se discuten las cuestiones curriculares, tanto a nivel nacional como provincial, han tenido, a veces, la presencia de profesores integrantes de las asociaciones de profesores de filosofía, tanto a título personal como en carácter de representantes sociales, lo cual, influyó positivamente en los resultados finales. Durante las negociaciones, ha sido siempre eficaz la adhesión explícita de las más influyentes casas de estudios que forman docentes, esto es, los Institutos de Profesorado y las Universidades, se trate tanto de organizaciones públicas como privadas.

3 y 4. Sin respuesta.

Información: Eduardo Nievas. Presidente de la Sociedad Argentina de Profesores de Filosofía (SAPFI).

BRASIL



1. Muito embora muitas faculdades adotem em seu currículo a filosofia, não há nenhuma legislação que regulamente um currículo mínimo nas universidades, deixando certa autonomia nos projetos pedagógicos de cada instituto superior de ensino. Nesse sentido, em geral, a filosofia é adotada como disciplina básica e introdutória na formação superior em diversas faculdades. Os professores que lecionam a filosofia neste grau em geral possuem alguma pós-graduação (especialização, mestrado ou doutorado), não necessariamente em Filosofia (em faculdades de direito, por exemplo, é possível encontrar algum mestre em direito, com pesquisa em algum tema das humanidades). Apesar deste grau de autonomia pedagógica, os cursos são

submetidos à avaliações regulares pelo SINAES (Sistema Nacional de Avaliação do Ensino Superior) sob supervisão do Ministério da Educação. A avaliação é composta por 3 elementos, basicamente: autoavaliação, avaliação externa, Enade. A primeira, formada pelos membros da própria instituição. A segunda, são visitas regulares de comitês nomeados pelos órgãos competentes do Ministério da Educação; por fim, a terceira é um Exame Nacional a que os estudantes são submetidos (em geral, avaliados no primeiro ano e no último ano de sua formação). Através destes instrumentos de avaliação, a instituição é orientada a promover mudanças ou não em seu currículo, para responder a pergunta mais específica dos conteúdos de filosofia no ensino superior. Assim, embora não haja uma legislação que torne obrigatórios conteúdos específicos para formação de profissionais, através dessa avaliação e da compreensão dos órgãos competentes, o conteúdo de filosofia é sugerido como parte importante da formação básica de diversos cursos do ensino superior.

2. No caso brasileiro, a Filosofia retomou sua obrigatoriedade como componente curricular do ensino médio apenas em 2008. Fato que fomentou a formação de cursos de licenciatura (formação de professores) na área, invertendo em grande medida as origens formativas dos professores de filosofia na rede, de acordo com o último censo escolar (2016). Trata-se de um argumento importante para compreendermos o impacto da presença obrigatória da disciplina no currículo escolar. Lembremos que o debate da reforma educacional vem da década de 1990, fruto dos processos de abertura democrática após 20 anos de regime ditatorial no Brasil. Mesmo durante o período da ditadura civil-militar, o ensino de filosofia não deixou de existir, com algumas escolas mantendo a disciplina em seu currículo. As reformas dos anos 1960, que foram também o primeiro movimento para a massificação do ensino, no entanto, promoveram disciplinas em nome da segurança institucional como "educação moral e cívica". Aos poucos, fruto de uma longa disputa dos movimentos sociais e de educação, algumas escolas passaram a adotar uma disciplina orientada para a formação da cidadania em vistas das instituições do país: a "Organização Social e Política do Brasil". Com a abertura democrática (fins dos anos 1980), a filosofia retorna como componente disciplinar das escolas de ensino médio. Apesar desse movimento, havia muita resistência mesmo dos novos poderes democráticos. Basicamente, questionavam: a) pela ausência de professores formados na área, um argumento contestado pelo movimento democrático de educadores na época como falacioso voltado para um ciclo vicioso: não há filosofia porque não há professores formados, assim como não há professores formados por não haver espaço da disciplina nas escolas). b) considerar que a filosofia pode ser uma

disciplina interdisciplinar, presente como tema transversal nas variadas disciplinas (o professor de matemática oferece o conhecimento de lógica; o de geografia pode apreender temas de ética e filosofia política, etc.). c) A obrigatoriedade da filosofia como disciplina iria inchar o já inchado currículo escolar com mais disciplinas obrigatórias no pouco tempo escolar (de 4 a 5 horas diárias). Os argumentos foram contestados e, em 2008, o Conselho Nacional de Educação recomenda a obrigatoriedade das disciplinas de filosofia e sociologia como bases para a formação cultural e cidadã (seguindo os princípios da Lei de diretrizes e bases que regulamenta o ensino nacional). A necessidade do espaço específico da filosofia é reconhecido como espaço formativo para os estudantes, o desenvolvimento do pensamento crítico, reconhecendo as especificidades da Filosofia como disciplina. Agora, com a última reforma do Ensino Médio, novamente a obrigatoriedade da Filosofia foi retirada. Os argumentos foram os mesmos que surgiram nos anos anteriores, sobretudo a crítica a uma grade curricular inchada (13 disciplinas) inadequada para a "realidade do estudante". Sob o pretexto da flexibilidade, o papel formativo da filosofia para a democracia (como sugerem documentos da própria UNESCO sobre o caso brasileiro) está reduzido a uma formação fragmentada em ênfases que faz do ensino médio uma "especialização precoce" ao retirar do estudante o direito a uma formação ampla de conhecimentos em um momento tão caro às escolhas formativas de adolescentes.

3. Basicamente, a filosofia conquista meios de divulgação através: a) revistas especializadas ou de cultura geral, vendidas em bancas de jornal. b) programas televisivos (em cadeia de TV pública), que ocupam horários noturnos (a partir das 22h), de pouca circulação para um público geral. c) os livros didáticos selecionados pelo MEC e distribuídos em escolas. d) Edições populares de textos filosóficos. Sobre o impacto, é difícil mensurar. Tanto os programas televisivos quanto as revistas tem pouca circulação. Em geral, os programas de distribuição de livro didático produzem maior efeito de alcance, permitindo o contato de material filosófico introdutório a um público vasto das escolas. Infelizmente, não tenho acesso a estudos sobre o impacto dessas estratégias na formação mais geral de um público leitor de filosofia. A presença desses materiais no mercado editorial indica certo interesse público pelo assunto. No entanto, é possível pensar que muito pouco foi feito para uma divulgação do campo filosófico junto às editoras para um público mais amplo. Um esforço junto às editoras (sobretudo universitárias) ainda é necessário. Uma vez que a política de distribuição de livros didáticos depende da estrutura curricular das escolas, com a queda da obrigatoriedade da filosofia no ensino médio

público, é provável que este instrumento de divulgação sofra também um recuo, a despeito dos avanços e do interesse criado nos últimos anos pelos temas da filosofia.

4. Sin comentario.

Información: Silvio Carneiro. Professor de Filosofia da Universidade Federal do ABC (UFABC).

CHILE



1. Desde la última reforma a los planes y programas de Filosofía en Chile, implementada entre 1998-2004, la Filosofía fue suprimida en la modalidad técnico profesional de enseñanza secundaria. Sólo quedó presente en la modalidad científico-humanista, en los dos últimos años de la enseñanza media –3° y 4° medio, con tres horas pedagógicas respectivamente. En 3° medio, en estricto rigor, no se enseña filosofía, se enseñan contenidos de Psicología ya que lo que se buscó, por parte del Ministerio de educación (MINEDUC) fue desarrollar habilidades de autocuidado en las esferas bio-psico-social. Entonces, los temas y contenidos del programa de curso tienen que ver con la sexualidad y el cuidado del cuerpo, la comprensión científica de lo psicológico y lo emocional y, finalmente, se entregan visiones normativas de la sociabilidad. La perspectiva desde la que el MINEDUC orientó estos contenidos, es una normatividad más bien conservadora, a-histórica, cientificista y, por supuesto, despolitizada. En 4° medio se enseña filosofía. Se trata de un curso de ética que busca enseñar los principios filosóficos de las acciones, del bien y de la vida en comunidad. Sus objetivos buscan que los estudiantes identifiquen y comprendan los conflictos éticos derivados de los principios que se acunén.

De manera complementaria, también para 3° y 4° medio existen los cursos diferenciados de filosofía destinados a aquellos estudiantes que elijan la modalidad diferenciada Humanista (las otras modalidades diferenciadas son la científica-biológica, matemática, artística). Entonces para el electivo Humanista, existen los cursos de Problemas del conocimiento y de Lógica y argumentación. Este plan de estudios está vigente desde el año 2002 a la fecha. Es necesario

indicar que esta es la propuesta del MINEDUC para la educación pública, que en Chile es educación Municipal –sostenida financieramente y gestionada administrativamente por el Municipio, unidad político-administrativa base en Chile. Por lo tanto, el financiamiento de la educación municipal, que es gratuita para el usuario, varía según la estratificación socio-económica del Municipio; así, en Chile, hay Municipios muy ricos y otros extremadamente pobres. Hay que consignar también que la salud pública, se financia y gestiona de la misma manera, a nivel de atención primaria. En este sistema municipal (público) estudia la minoría de niños/as y jóvenes en Chile. La mayoría estudia en la modalidad particular-subvencionada. Este sistema es, en el fondo, privado con acceso a fondos públicos, según la matrícula (lógica del “Boucher”). Por supuesto que también existe educación privada-privada, que concentra también un porcentaje alto de la matrícula. Hago esta aclaración porque en las modalidades privadas, existe la posibilidad que los colegios tengan planes y programas propios, por lo que en muchos casos los cursos de filosofía son otros, por ejemplo, cursos de filosofía para niños, lo que se da con mayor incidencia en la educación privada de elite.

2. Para responder a esta pregunta hay que considerar el programa de reforma educativa que la actual administración de la Presidenta Bachelet está impulsando. Se trata de un programa de reforma que re-estructura completamente el sistema educativo chileno. Se propone que existan tres modalidades: científico-humanista, técnico-profesional, artística, modalidades que se diferenciarán desde 1° medio (no como en la actualidad que se diferencian a partir de 3° medio). Además de las tres modalidades, todo el modelo educativo de enseñanza media gira en torno al desarrollo de habilidades a partir de un Plan común que privilegia las habilidades de razonamiento matemático, las habilidades lingüístico-comunicativas y la adquisición del inglés como segunda lengua. Entonces, bajo esa lógica, desaparecen muchas especificidades disciplinarias (biología, química, física, historia, filosofía), para quedar relegadas a espacios de aprendizajes diferenciados y optativos, los que, en rigor, su presencia será decidida por los sostenedores de los Colegios (dueños), según sea el perfil y proyecto educativo que deseen realizar. Como se ve, en conformidad con la lógica neoliberal de concebir a la educación como un bien de consumo más, la reforma educativa propuesta contempla la eliminación de la obligatoriedad de la enseñanza de la filosofía en la educación media chilena.

Cabe señalar que en cuanto se conoció –por canales informales, pues el MINEDUC nunca dio conocer esta modificación de manera formal a los profesores de Chile– los profesores de filosofía agrupados en la Reprofich (Red de profesores de filosofía de Chile) iniciaron un

movimiento organizativo y comunicacional destinado a informar a la opinión pública de la propuesta del MINEDUC y de manifestar con fuerza su total rechazo a la misma. Como consecuencia de esas acciones, el MINEDUC tuvo que modificar la voluntad de eliminación de la disciplina y se constituyó una mesa de trabajo conformada por profesores, académicos y estudiantes de filosofía y profesionales del MINEDUC a fin de proponer una base curricular obligatoria en Filosofía para Chile.

3. La Filosofía en Chile se cultiva institucionalmente en las Universidades, en los Liceos y Colegios del país. En las Universidades a través de cursos que forman parte de carreras profesionales (profesores y licenciados) en Filosofía y a través de programas y cursos de posgrado en Filosofía. La disciplina está también presente como cursos obligatorios en Carreras de grado de distintas áreas: Salud, ciencias sociales, Ingeniería, pedagogías, a través de cursos de ética, bioética, epistemología, lógica y argumentación, filosofía de la educación. Está también presente en la educación media, según se ha indicado en la primera respuesta. Sin embargo, su presencia en espacios públicos ha sido casi nula. Sólo se puede registrar ocasionalmente, la presencia de filósofos y filósofas como participantes, conferencistas en Seminarios y Coloquios de temáticas no filosóficas, como por ejemplo, los que se hacen en el ámbito de la educación. Por supuesto que se realizan actividades de extensión y reuniones de especialistas en la disciplina, pero estos son frecuentados, de manera exclusiva por personas que se hallan ligadas profesionalmente y/o académicamente a la disciplina. Por lo anterior, la Filosofía no es percibida ni valorada como un saber o un campo del pensamiento imprescindible para el desarrollo humano, como sí lo es la presencia del arte, por ejemplo. Yo diría que la filosofía en Chile se halla distanciada del espacio público, ya que se le concibe y se le ejerce como un saber profesional que tiene presencia en el ámbito de la investigación y la docencia.

4. Sin comentario.

Información: Patricia González San Martín. Red de Profesores de Filosofía de Chile - Universidad de Playa Ancha.

COLOMBIA



1. De acuerdo la ley general de educación (ley 115 de 1994), en el artículo 31 se establece que la filosofía es una de las áreas fundamentales de la educación media en Colombia. Empero, es importante señalar que la misma ley establece que las instituciones educativas en Colombia tienen autonomía para organizar en el currículo dichas áreas. Ni en la ley, ni en directivas posteriores del Ministerio de Educación Nacional, se han establecido unos requerimientos mínimos para los cursos de filosofía. Lo que sí se encuentra es un documento guía, que no tiene carácter vinculante, titulado “Orientaciones Pedagógicas para la filosofía en la educación media”. En este texto, se hace una reflexión sobre el papel que puede cumplir la filosofía en los colegios y las competencias que en ella se desarrollan. En la última parte del escrito, se dan algunos lineamientos sobre las didácticas a utilizar en los cursos de filosofía y cómo se puede incluir en el currículo.

2. A este respecto, vale la pena mencionar lo que ha establecido el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) en relación con las pruebas Saber 11 y, específicamente, sobre las pruebas de lectura crítica. Esta prueba, que deben tomar todos los estudiantes que están en último año de educación secundaria, se ha convertido en el referente principal por parte del gobierno nacional y la opinión pública para medir la calidad de la educación secundaria en el país. Además de ello, los resultados de esta prueba se usan como criterio para otorgar becas a los estudiantes de los grupos más pobres y para la selección de los estudiantes que aspiran a entrar a la Universidad. En virtud de las implicaciones que tiene para una institución educativa el desempeño de los estudiantes en estas pruebas, los lineamientos que establece el ICFES para las distintas competencias que evalúa, se ha vuelto en una de las variables que más inciden en el diseño curricular de los Colegios en Colombia. Ahora bien, en el periodo 2000-2014, en las pruebas saber 11, había un componente dedicado sólo al área de Filosofía; sin embargo, desde el 2014 hasta la actualidad, esta área se incorporó dentro de la prueba de lectura crítica y cambio de orientación. En la actualidad, la parte de filosofía, consiste básicamente en una prueba de comprensión de lectura. Aunque no hay estudios empíricos, es muy probable que estos cambios en la prueba estén afectando la manera cómo en los colegios se esté enseñando la filosofía.

Otro asunto que se está discutiendo en los últimos años y que puede tener repercusiones importantes sobre la enseñanza de la filosofía tiene que ver con las llamadas licenciaturas que, en nuestro medio, están orientadas a formar profesores. En el Ministerio de Educación Nacional se viene promoviendo una iniciativa para cambiar los programas de licenciatura en el país. En una de las propuestas, el Ministerio propuso eliminar la denominación de licenciatura en filosofía; empero, por diversos factores, esta iniciativa no cuajó y se volvió a incluir dicha denominación. En este momento, no hay claridad sobre lo que va a pasar con las licenciaturas en filosofía en Colombia, lo que ha llevado a que distintos profesores y estudiantes se estén organizando para defender la enseñanza de la filosofía en los colegios.

3. En la actualidad no existe un medio divulgación de la filosofía que sea de amplio conocimiento de la opinión pública. Existen una serie de iniciativas que buscan promover y difundir la filosofía. A continuación, se mencionarán algunas.

En primer lugar, está el trabajo que desde hace varios años viene haciendo la Sociedad Colombiana de Filosofía. Desde el 2006, la SCF viene realizando bianualmente el Congreso Colombiano de Filosofía. Se puede decir que este es el evento filosófico más importante que se hace en el país, pues en este participan una parte significativa de quienes se dedican profesionalmente a la filosofía. Los congresos han ido creciendo y cuentan con una amplia participación de filósofos de otros países. En virtud del cuestionamiento que se ha hecho sobre la pertinencia de la filosofía en la educación media, el último congreso fue dedicado al tema de la filosofía y la educación. A lo largo del evento, se dio una amplia participación de profesores de colegios y universidades de las distintas regiones del país en los debates sobre el papel de la filosofía en la construcción de paz y en la formación ciudadana.

En segundo lugar, se puede mencionar la Red de programas de filosofía. Esta Red se reactivó a raíz de las iniciativas del Ministerio de Educación Nacional sobre las licenciaturas. En la RED participan la mayoría de los programas de filosofía del país. El año pasado la RED, en el marco del día mundial de la filosofía, organizó un evento abierto en la que se discutió el papel de la filosofía en la construcción de paz. Con el fin de hacer más visible la filosofía, la RED se ha propuesto organizar un observatorio sobre la enseñanza de la filosofía y, anualmente, se planea organizar un evento orientado hacia distintos públicos con el fin de visibilizar la filosofía.

En tercer lugar, a causa de los cambios de las pruebas Saber 11, en distintas regiones del país se han organizado redes de profesores de colegio de filosofía. Varias de estas redes están llevando a cabo iniciativas para la defensa de la filosofía en sus regiones. En este momento, se

está organizando una Red Nacional de profesores de Colegio. Tanto la red de programas de filosofía como la SCF han estado apoyando estas iniciativas.

En cuarto lugar, en los últimos cinco años se ha dado en Colombia un número significativo de congresos y foros de filosofía. En estos eventos han participado filósofos reconocidos a nivel mundial y latinoamericano. Si bien estos eventos han contado con la asistencia de estudiantes y profesores de filosofía, su impacto en otros públicos ha sido muy bajo.

4. Sin comentarios.

Información: Carlos Gustavo Patarroyo Gutiérrez. Decano de la Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario. Presidente de la Sociedad Colombiana de Filosofía (SCF).

Wilson Ricardo Herrera Romero. Profesor de la Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario. Miembro de la Sociedad Colombiana de Filosofía (SCF).

COSTA RICA



1. Dada la complejidad de los estudios de III Ciclo y Educación Diversificada en Costa Rica (colegios académicos, técnicos, ambientalistas, científicos, indígenas, artísticos, con bachillerato internacional, etc.) resulta imposible dar el detalle de las materias obligatorias en cada uno. Pero las obligatorias para obtener el certificado de bachiller en educación media (exámenes nacionales), en cualquier caso, son las siguientes: matemáticas, español, estudios sociales, educación cívica, una ciencia (física, química o biología) y un idioma (inglés o francés). Para tomar dicho examen nacional hay que haber aprobado 5 años del III Ciclo y Educación Diversificada (6 en algunos casos), y filosofía es una de las materias que se deben aprobar en el III Ciclo. Puede ver el programa de la asignatura en www.mep.go.cr

3. Tanto la Asociación Costarricense de Filosofía (ACOFI) como la Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía han tenido blogspots, pero ambos se encuentran abandonados al preferirse las páginas de Facebook, actualizadas constantemente y que tienen mucho mayor

alcance. Se localizan con los nombres de las respectivas asociaciones. Aunque el blogspot de los profesores está abandonado desde 2011, puede consultarlo en: www.filosofíaprofescr.blogspot.com/2011/06. En particular resulta interesante por las quejas expresadas por los profesores de filosofía en reunión con el ministro, que intenté recoger en mi respuesta a la encuesta que nos solicitó llenar. Existe un estudio sobre resultados de la enseñanza de la filosofía en secundaria basado en respuestas a una encuesta hecha a estudiantes de primer ingreso en la Universidad de Costa Rica. El autor es Álvaro Carvajal Villaplana.

2 y 4. Sin respuesta.

Información: Luis Camacho. Presidente de la Asociación Costarricense de Filosofía.

CUBA



1. Sí, se enseña filosofía obligatoriamente en la educación media superior o pre-universitaria aunque combinada con teorías políticas. En las universidades se enseña en todas las carreras en primer año en la asignatura Filosofía y sociedad.
2. No se han reducido las materias filosóficas. En las universidades se enseña en todas las carreras en segundo año en la asignatura Teoría política con alto contenido filosófico y en tercero Problemas sociales de la ciencia.
3. Propiamente, no existen medios de difusión permanentes, pero en algunos programas de radio se presentan.
4. La filosofía está altamente valorada y se exigen exámenes de ella como requisito académico en los doctorados de todas las disciplinas, al igual que de idiomas y de la especialidad particular.

Información: Pablo Guadarrama. Profesor emérito de la Universidad Central de Las Villas.

ESPAÑA



1. Hasta la aprobación de la última reforma educativa, en 2013, había cuatro materias filosóficas obligatorias en el sistema educativo español: *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, en 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). *Educación Ético-Cívica*, en 4º curso de la ESO. *Filosofía*, en 1º curso de Bachillerato. *Historia de la Filosofía*, en 2º curso de Bachillerato.

Además, en las distintas comunidades autónomas españolas se ofertaban diversas materias optativas (*Psicología, Sociología, Antropología, Ética y Filosofía del Derecho, Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología*, etc.), que también solían estar asignadas al Departamento de Filosofía del centro.

2. En la anterior legislatura (2011-2015), el Partido Popular contó con mayoría absoluta y eso le permitió imponer una nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que fue aprobada el 09/12/2013, a pesar de la amplia contestación de los partidos políticos de la oposición y de la mayor parte de la comunidad educativa. De las cuatro materias filosóficas obligatorias que había hasta ahora en la enseñanza secundaria, la LOMCE suprime tres y deja solamente una:

Se suprime la materia obligatoria *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, y en su lugar se introduce la optativa *Valores éticos* como alternativa a la *Religión*, ambas de obligada oferta en todos los cursos de ESO, con 1 o 2 horas lectivas semanales.

Se introduce la posibilidad de ofertar en 4º curso de ESO, entre otras muchas materias optativas, una *Filosofía*, pero no es de obligada oferta por las comunidades autónomas (aunque varias comunidades obligan a los centros a ofertarla, con 2 o 3 horas semanales).

Se mantiene como única materia obligatoria *Filosofía*, en 1º curso de Bachillerato, con 3 o 4 horas semanales, según las comunidades. Se establece un temario obligatorio que incluye como último tema la aplicación de las distintas especialidades de la materia (ontología, antropología, epistemología, ética, política, estética) a la creación de empresas (sic).

Se suprime la materia obligatoria *Historia de la Filosofía* en 2º curso de Bachillerato, y pasa a ser una materia optativa, aunque más de la mitad de las 17 comunidades autónomas españolas la

han mantenido como obligatoria, sea en las tres modalidades de bachillerato (Artes, Ciencias, Humanidades y CC. Sociales), o al menos en una o dos de estas modalidades, con 3 o 4 horas semanales.

El Ministerio de Educación no ha aducido ninguna razón específica para una reducción tan drástica de las materias filosóficas, sin precedentes en toda la historia de la democracia española. En realidad, esta reducción ha sido la consecuencia indirecta de dos grandes prioridades ideológicas del gobierno del PP: fortalecer la presencia de la *Religión* católica en el sistema educativo (en detrimento de la *Educación para la Ciudadanía* y la *Ética*, que dejan de ser obligatorias), y fortalecer una *Historia de España* unitaria (en detrimento de la *Historia de la Filosofía*), para imponer sus contenidos a las comunidades autónomas con lenguas propias y con reivindicaciones nacionalistas (Cataluña, País Vasco y Galicia). Sin embargo, muchas comunidades autónomas con gobiernos de diferente signo político diferente (e incluso dos de ellas con gobiernos del PP) han mantenido la obligatoriedad de la *Historia de la Filosofía*, y alguna comunidad ha mantenido incluso la obligatoriedad de la *Educación para la Ciudadanía* (como es el caso de Andalucía).

3. El principal medio de difusión es la Red española de Filosofía (REF), creada en 2012 y que agrupa a todas las Facultades de Filosofía, al Instituto de Filosofía del CSIC y a cincuenta asociaciones de todas las orientaciones filosóficas, niveles educativos y comunidades autónomas. La REF cuenta con sus propios medios de difusión en las redes sociales (web, blog, facebook, twitter, youtube) y es tenida en cuenta por los medios convencionales de comunicación (prensa, radio y televisión). Esto ha permitido conseguir el apoyo de los medios de comunicación y de la opinión pública, frente a la agresión cometida por el gobierno del PP contra los estudios de Filosofía. Estamos a la espera de que la nueva situación política propicie un Pacto por la Educación y devuelva a las materias de Filosofía la presencia que tenían en el sistema educativo. Pero no bajamos la guardia y seguimos realizando toda clase de gestiones políticas y campañas de comunicación para conseguirlo.

4. Considero que lo sucedido en España con la LOMCE no es un caso aislado, sino que responde a una pauta que se viene repitiendo en otros muchos países, y que es consecuencia de la hegemonía ideológica del llamado neoliberalismo, que está tratando de imponer una concepción mercantilista y tecnocrática del conocimiento y de la educación. Por eso, me parece necesario emprender campañas de defensa de la Filosofía a escala internacional, mediante la coordinación

de las organizaciones nacionales e internacionales ya existentes (como la FISP), y la creación de nuevas redes asociativas vinculadas a las grandes áreas lingüísticas y culturales, como la que estamos tratando de construir en el ámbito iberoamericano.

Información: Antonio Campillo Meseguer. Presidente de la Red española de Filosofía (REF).

HONDURAS



1. En lo que atañe al nivel medio en Honduras, se realizan intentos por reorganizar y reorientar las ofertas académicas, para lo cual se redefine el Bachillerato en Ciencias y Letras, el cual pasa a llamarse “Bachillerato Científico Humanista” (BCH) y el resto de Bachilleratos pasan a formar parte de los denominados “Bachilleratos Técnico Profesionales” (BTP). En ambos casos, se consideran las asignaturas de núcleo disciplinar básico, entre ellas la Filosofía. Allí, se prescribe una asignatura basada en la generación de competencias: conceptuales, actitudinales y procedimental. Sin embargo, dichas competencias no satisfacen curricularmente las orientaciones señaladas por la UNESCO en lo relativo a la enseñanza de la filosofía, las cuales señalan que la filosofía constituye una herramienta de formación y transformación de la personalidad, dado que esta debe de acentuar la posibilidad de cuestionar y otorgar una fuerza cognitiva y cultural de deconstrucción crítica frente a nuestro sistema de creencias y valores.

2. No se han eliminado, sólo ha habido intentos, debido a los embates de enfoques positivistas y neo positivistas que pretenden reducir la educación a las ciencias naturales y a las matemáticas, pretendiendo que la filosofía no sirve para nada. Además, por la falta de formación de profesores de filosofía. En relación a esto, es preciso destacar las instituciones a las que se les ha encomendado la labor de formar formadores. En primer lugar, figura la escuela de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras fundada en 1966 y la Escuela Superior del Profesorado, ahora Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán fundada en 1956; estas dos universidades poseen la potestad de formar el recurso docente necesario para satisfacer la necesidad nacional de docentes con el Grado Universitario. Sin embargo, en el proceso de

evolución de la Escuela de Pedagogía y en el de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, no se consideró la creación de un profesorado o Licenciatura en Enseñanza de la Filosofía para el nivel medio. Supliendo dicha necesidad, la Escuela de Filosofía de la UNAH, otorga el grado de Licenciatura en Filosofía con sus cuatro orientaciones, entre las que se encuentra la Licenciatura en Filosofía con orientación en Pedagogía. A pesar de ello, el Estatuto del Docente Hondureño excluyó a los Licenciados en Filosofía de los derechos y garantías del profesorado, lo cual disminuyó el atractivo hacia el estudio de la disciplina; resultado de esto, es que los pocos egresados de la carrera, en su mayoría optan por la docencia en el nivel superior: Debido a la enorme demanda de enseñanza de la filosofía en los centros educativos del nivel medio, se optó por encomendar dicha labor a profesionales de la Pedagogía, de Administración Educativa y las de las Ciencias Sociales, estos últimos egresados de la UPNFM.

3. Desde la creación de la UTV, el canal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se emiten programas de contenido filosófico, lo cual ha despertado el interés de los jóvenes estudiantes. Aparte de esto, aún no existen medios formales de difusión de la filosofía en Honduras.

4. El plan vigente de clases de filosofía del nivel medio que posee la Secretaria de Educación de Honduras data de 1980; en su mayoría, sugiere la enseñanza de la historia de la filosofía, de los fundamentos de lógica, de la metafísica y de la ética a un nivel conceptual, lo cual ha permanecido vigente hasta la actualidad, aun cuando se han gestado nuevas reformas educativas que posicionan a la filosofía dentro del tronco común a formación de fundamento de las instituciones del nivel, como es el caso de los Bachilleratos Técnico Profesionales BTP y el Bachillerato Científico Humanista. Según la Secretaria de Educación y PRAHEMO, la clase de filosofía no puede ser retirada de los pensum de estudio del nivel medio dada su obligatoriedad, la cual es requisito de ingreso al Sistema Superior.

Información: Angelo Antonio Moreno León. Secretario de la Asociación Centroamericana de Filosofía (ACAFI).

MÉXICO



1. Sí existen. Pero se tiene que precisar que en México hay dos instancias que aglutinan a los diferentes subsistemas de Media Superior: la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cada una planea sus programas de acuerdo a sus necesidades e ideario lo cual, sobra decirlo, impacta de manera específica en los subsistemas y en la manera que se enseñan las disciplinas filosóficas. En ambas instancias se reconocen como obligatorias ciertas disciplinas filosóficas como son Ética, lógica y Filosofía. En el caso de la UNAM hay que mencionar que mediante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) mantiene la relación con instituciones educativas particulares, las cuales no sólo responden a los programas educativos de la UNAM sino que es a través de la DGIRE que se incorporan y revalidan los estudios en esas instancias de bachillerato.

2. Sí, en el año 2008 la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsó la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) con la que se eliminó de un plumazo el campo de las humanidades y la obligatoriedad de la enseñanza de las disciplinas filosóficas que lo conforman (lógica, ética, filosofía). Más allá de decir hasta el cansancio que “no desaparecían” sino que esas disciplinas se convertían en transversales, nunca dieron razones claras pero si se eliminaban de facto. Frente a esa decisión, se integró el Observatorio Filosófico de México (OFM) que integraron todas las asociaciones de filosofía así como profesores e investigadores de la educación superior. El OFM dio una fuerte lucha que fue apoyada por la comunidad científica; los profesores eméritos de la UNAM; personalidades distinguidas; la FISP; el comisionado de la ONU e inclusive se logró un voto unánime de la Cámara de Senadores. Todo esto obligó al gobierno a dar marcha atrás en su decisión.

3. Sí y de diferente índole. Por ejemplo, el Centro de documentación en filosofía latinoamericana e ibérica (CEFILIBE) de la UAM-I, a través de diferentes canales electrónicos (Facebook, Twitter, blogs, páginas y su actual proyecto estrella [Enciclopedia electrónica de la filosofía mexicana](#)) difunde el quehacer filosófico de México. Lo mismo el [Observatorio Filosófico de México](#) pero con otro tipo de información (se enfoca más a difundir noticias y eventos que

tengan que ver con la situación y enseñanza de la filosofía en México y otros países). Tras el movimiento en defensa de la filosofía se inició un proceso de análisis que profundiza en las diferentes aristas que conlleva la enseñanza de la filosofía. Hoy contamos con un bloque de observatorios y grupos de índole nacional e internacional que indaga, visualiza y pone el acento en problemas que refieren a la enseñanza de la filosofía y desde luego cultivan con diferentes estrategias el gusto por la filosofía en diferentes sectores. Entre esos grupos podemos mencionar: la organización Juventud Utopía A.C en Morelos que preside la Lic. Lucía Agraz // El Circulo de Investigaciones Filosóficas y Jurídicas en Chihuahua que presidido por Lic. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez. y Lic. Carlos Alejandro Ordóñez Villegas. // El Centro Latinoamericano de Filosofía para Niños, A.C. (CELAFIN) en Chiapas impulsado por Eugenio Echeverría y David Sumiacher D'Angelo. Hay otras instancias que también se sirven principalmente de medios electrónicos para difundir actividades y novedades filosóficas como es el caso de la página de web de la Asociación Filosófica de México y la página, recién creada de la [comisión de enseñanza de la filosofía de la FISP](#) que preside el Prof. Gabriel Vargas Lozano. De igual forma el Dr. Guillermo Hurtado mantiene una columna en el diario La razón.

A pesar de todo lo anterior, la filosofía brilla por su ausencia en los medios masivos de comunicación impresos y electrónicos. No hay una información regular y amplia de las múltiples actividades filosóficas que se realizan en las Universidades.

4. En 2016 se aprobó, por primera vez en su historia, el establecimiento de una Constitución para la ciudad de México. A fines del mes de enero de 2017 se promulgará dicha Constitución. El Observatorio Filosófico de México y otros grupos de profesores propusieron que la filosofía debería formar parte del capítulo de la educación. La propuesta ha sido vista con simpatía por los constituyentes así que esperamos pronto buenos resultados.

Información: Gabriel Vargas Lozano. Presidente de la Comisión de Enseñanza de la filosofía de la FISP - Presidente Observatorio Filosófico de México (OFM)

PANAMÁ



1. Entre 1912 y 1918 se dictaban cuatro horas de Filosofía en V año y tres en IV año. En 1925 fue creada una comisión de programas, y en 1928 la Filosofía desapareció del plan de ciencias, y se mantuvo en el de letras. Para 1941, una nueva revisión de los planes de estudio transformó a la materia de Filosofía en una de Historia de los Sistemas Filosóficos, presente en los planes de letras y VI año con tres y cuatro horas. En 1954 la filosofía pasa a ser una asignatura elegible y no obligatoria, para reaparecer luego con la denominación de Introducción a la Filosofía, con cuatro horas en VI año. En 1956 la asignatura se dictaba como “Filosofía de la Educación”. Para 1962 se dan cuatro horas en V año del Bachillerato en Letras, mientras en la sección Normal permanece como Filosofía de la Educación. En 1965 se invita al técnico en pedagogía Jacques Quignar a investigar los planes y programas de estudio. Fueron puestos en práctica planes piloto experimentales en ocho escuelas, y se propusieron dos bachilleratos: “Ciencias Técnicas” y “Ciencias Comerciales”. Los planes de estudio de ambos bachilleratos incluyeron dos horas de Filosofía semanales en V año, destinadas a resaltar el espíritu de la filosofía, modo de distinguir la verdad del error, la relación de nuestras ideas y la realidad, qué son las cosas físicas, los conceptos universales y los valores, qué es la conciencia, principales concepciones del universo, los problemas de la metafísica, y los problemas del pensar y obrar. Estos planes no pasaron de ser experimentales. En 1976 los planes fueron ajustados: en Ciencias, tres horas de filosofía entre 1977 y 1981; en Letras, cuatro horas, y en la nocturna, tres hasta 1991. Y entre el 2009 y el 2014, se vivió otro ciclo de cambios.

2. En la actualidad si vemos el programa curricular de Filosofía de duodécimo año, nos percatamos que sólo son dos horas semanales, lo que nos llevaría a decir que en efecto en Panamá hay un recorte de horas de Filosofía. El otro nivel de la enseñanza de la Filosofía sería el universitario. Sólo en la Universidad de Panamá se enseña propiamente Filosofía en el Departamento de Filosofía. Y las virtuales escuelas de Filosofía, Ética y Valores y la de Filosofía e Historia, ambas tienen poquísimos estudiantes. La preocupación que está latente es la de siempre, que cierren el Departamento por falta de estudiantes. Actualmente hay 32 estudiantes y

18 profesores y 4 asistentes. El Departamento se sostiene gracias a las horas de servicio, que en su mayoría son de Teoría de la Ciencia, que también podríamos llamar epistemología, de tal forma que, el Departamento es sostenible gracias a estas horas y no a la propia carrera en sí, pero no tendría sentido el Departamento sin la carrera, en este caso hay dos, una la de Filosofía, Ética y Valores y la otra Filosofía e Historia. Pese a que la carrera nunca ha sido muy concurrente, la cantidad de estudiantes es realmente preocupante.

3. No hay buena difusión de las investigaciones filosóficas publicadas por los investigadores. Por otro lado, no habría que descartar esfuerzos muy recientes como los de Amantes de Sofía que desarrollan actividades muy concurridas como el café filosófico. También está un grupo de reflexión de Filosofía Política (Polites) que se reúne en el CIDEM en la Universidad del Istmo, incluso desarrollan actividades públicas en conjunto con el Tribunal Electoral. Por último, hay un reciente grupo de estudio sobre pensamiento decolonial bajo el auspicio del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades, que tiene como objetivo proyectar esta perspectiva en Panamá. Tampoco puedo dejar de mencionar los seminarios sobre autores contemporáneos que Luis Pulido Ritter brinda en la Facultad. Hay pocas cosas, pero las que hay se hacen con un alto grado de compromiso y seriedad.

4. Es evidente la tendencia a enfatizar el área técnica como opción formativa, mientras la humanística y científicas quedan en segundo plano. Salvo el bachillerato de Ciencias, éstas han sido reducidas a la matemática y la educación física e integral en la mayoría de los bachilleratos. La disminución de las horas de Filosofía en los planes de estudio de los Programas de Educación Media Académica y Profesional y Técnica –incluyendo los contenidos filosóficos de disciplinas como Ética, Cívica, Historia y Física– es evidente. Simplemente, no hay un espacio formal para la filosofía como tal.

Información: Abdiel Rodríguez Reyes. Presidente de la Asociación Centroamericana de Filosofía (ACAFI).

PORTUGAL



1. Sim, a disciplina de Filosofia é obrigatória para todas as áreas de estudos nos 10º e 11º anos (de 12 anos de ensino não universitário).
2. Não. A disciplina de Filosofia no 12º é opcional na área de Humanidades, e actualmente quase não existe, mas em virtude de não ser escolhida pelos alunos.
3. Não, apenas há ao nível universitário e de investigação. No entanto, as editoras de manuais escolares de Filosofia e varios professores mantêm blogs, foruns, etc. da disciplina, com bastante aceitação por parte dos alunos.
4. A Sociedade Portuguesa de Filosofia e a Associação de profesores de Filosofia Portugal organizam (separadamente) encontros de profesores de filosofia. A *Prosofos* organiza as Olimpíadas de Filosofia nacionais e concorre a nível internacional, tendo os alunos portugueses já recebido prémios principais (ver em anexo nota da Prosofos sobre as Olimpíadas mais recentes).

Información: António Lopes. Direcção da Sociedade Portuguesa de Filosofia.

REPÚBLICA DOMINICANA



1. No.
2. Hacia el año 1997, en pleno apogeo del neoliberalismo, se elaboraron nuevos planes en los niveles básicos, intermedios y en la secundaria o bachillerato. Ese año fue abolido el Bachillerato

en Filosofía y Letras, que se ofertaba desde hacía décadas, junto al Bachillerato en Matemáticas, el de Ciencias Naturales y el de Ciencias Sociales. Las asignaturas filosóficas solo las cursaban los que seleccionaban el Bachillerato correspondiente. Para erradicar la presencia de la filosofía en la Educación Media o secundaria, se argumentó la necesidad de emplear más tiempo en la enseñanza de asignaturas vinculadas al área científico-tecnológica. En el nuevo currículum se planteó que la filosofía, dada su importancia como ámbito de conocimiento no desaparecía, sino que se incorporaría dentro del conjunto de las ciencias sociales mediante la modalidad de los ejes transversales. La razón principal aducida para dar este giro fue que el saber filosófico, al revestir un carácter universal, se encuentra diseminado en cada uno de los saberes particulares, por lo que no amerita de una enseñanza a través de asignaturas específicas; más bien cada profesor, en el tiempo dedicado a su área determinada, incorporaría estratégicamente los contenidos filosóficos. De esta suerte fueron erradicadas las asignaturas filosóficas en estos niveles del sistema educativo público, en el Plan Decenal elaborado para la fecha, para cuya ejecución se contó con la financiación del Banco Mundial y del BID.

3. El Congreso Dominicano de Filosofía ha sido celebrado con regularidad desde 1999, organizado por la Escuela de Filosofía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD. La Academia de Ciencias de la República Dominicana, a través de la Comisión de Filosofía y Epistemología, edita la Revista Sofía, que lleva varios números. La Escuela de Filosofía, UASD, mantiene también su programa de Seminarios Filosóficos de Hermenéutica, desde hace varios años.

4. La Escuela de Filosofía de la UASD y la Asociación Dominicana de Filosofía, en colaboración con la Oficina Nacional de la UNESCO, la Academia de Ciencias y los dos ministerios educativos, han efectuado conclave nacionales e internacionales, con la finalidad de incorporar asignaturas filosóficas en los Planes de Estudios del nivel medio. Han asistido figuras como los filósofos Gabriel Vargas Lozano, Yamandú Acosta, Román García, Pablo Guadarrama, Carlos Rojas Osorio, entre otros. Como resultado, se llegó a conformar varias Comisiones de Trabajo donde se elaboraron planes y estrategias con el fin anteriormente indicado. Fuentes confiables revelaron que ya estaba preparado el Decreto para su ejecución inmediata. Sin embargo, los planes no arrojaron resultados concretos porque las autoridades dieron marcha atrás. De manera no oficial se dijo que el monto para dar apoyo al plan, que incluía capacitación de maestros y luego su ingreso a nómina, resultó muy alto y que no había fondos disponibles

para ello. Luego de esto la Escuela de Filosofía y la Asociación Dominicana de Filosofía han vuelto a insistir, pero en el Ministerio de Educación Pública no ha habido receptividad. Allí siguen defendiendo la enseñanza de la filosofía a través de la modalidad de los ejes transversales, lo cual constituye una falacia, como se le ha explicado en varias ocasiones.

Información: Julio Minaya Santos. Presidente Asociación Dominicana de Filosofía (ADOFIL).

URUGUAY



1. Sí. Las disciplinas filosóficas son obligatorias en dos años del bachillerato.
2. No.
3. No hay demasiada difusión.
4. Sin comentario.

Información: Carlos Enrique Caorsi. Presidente de la Sociedad Filosófica del Uruguay.

VENEZUELA



1. En el Bachillerato venezolano, cinco años de duración, hay una vieja división a partir del 4° año, en Humanidades y Ciencias. La Filosofía ha quedado arrinconada en el 5° año de Humanidades y es un programa básicamente histórico. En Ciencias se imparte Psicología con una pequeñísima referencia a la Filosofía.

2. La Filosofía no tiene mucha presencia, sobre todo tomando en cuenta que el país está inmerso en una crisis agónica. En las universidades apenas sobreviven las escuelas de filosofía con mucho sacrificio. La Filosofía no es rentable, aducen.

3. Hubo un programa de difusión filosófica en la Radio Cultural, pero fue sacado del aire porque el oficialismo pretendió convertirlo en una manera de ideologizar y el productor, filósofo, se negó. Hay una modalidad de difusión que este mismo profesor, Alfredo Vallota, coordina y se llama Filosofía en la Ciudad. Ofrece cursos y charlas una vez al mes. Igualmente, la SVF ofrece junto con el café Sócrates charlas. Todo lo anterior, sujeto a que las condiciones políticas lo permitan.

4. Venezuela está pasando una época sombría y la Filosofía no ha logrado librarse de las consecuencias. Hay un éxodo impresionante de profesionales y profesores que han dejado cátedras sin quien las pueda impartir.